



Gobierno Ciudadano
de Apaxtla
2015-2018

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE APAXTLA DE CASTREJON, GRO. FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2016

ACUERDO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

ACUERDO QUE CELEBRA: **H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE APAXTLA DE CASTREJON, GRO.** MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA QUE SE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 18 Y 46 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE GUERRERO.

EN LA CIUDAD DE **APAXTLA DE CASTREJON, GRO;** SIENDO LAS **11:00 HRS** DEL **16 DE FEBRERO DEL 2016**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE APAXTLA DE CASTREJON, GRO. LOS FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DEL PRESENTE ACUERDO.

PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA Y/O ACCION: **ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO DEL RASTRO MUNICIPAL LOCALIDAD: APAXTLA MUNICIPIO DE: APAXTLA DE CASTREJON, GRO.**

CONSISTENTE EN:

EDIFICACIÓN DE OBRAS CIVIL PARA TENER EL SANEAMIENTO Y ESPACIO PARA LA HIGIENE EN EL SACRIFICIO DE ANIMALES DOMÉSTICOS COMO: BOVINOS, PORCINOS, CAPRINOS ETC., Y ASÍ TENER UN CONTROL EN EL SACRIFICIO DE ESTOS ANIMALES Y TENER UNA MEJOR SALUD SANITARIA, DICHO PROYECTO BENEFICIA AL MUNICIPIO DE APAXTLA DE CASTREJÓN GRO., Y AL CONTORNO DE SUS COMUNIDADES, POR OTRO LADO LA CONSTRUCCIÓN CONSISTE EN DIVISIÓN DE CELDAS QUE CORRESPONDEN A CASETAS DE SACRIFICIO DE SEPARACIÓN DE TEJIDOS, ASÍ COMO LA FILTRACIÓN HIDROSANITARIA DE LÍQUIDOS O FLUIDOS QUE EMANAN DE LAS ESPECIES EN CUESTIÓN Y A ASÍ TENER UNA LIMPIEZA POR MEDIO DE UNA PLANEACIÓN DE ESTA EDIFICACIÓN QUE AL RESPECTO SE AGREGA UN ANEXO DEL MODULAR DE CONSTRUCCIÓN.

CUENTA CON SALDO DISPONIBLE DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO, QUE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COPLADEMUN APROBÓ A TRAVÉS DEL

QUE EL AYUNTAMIENTO DE **APAXTLA DE CASTREJON, GRO.** CUENTA CON LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN Y SUMINISTRO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DE REFERENCIA.

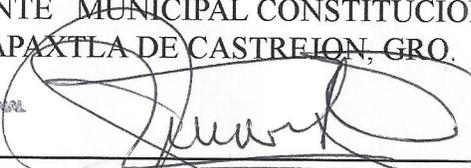
ASÍ MISMO, CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y LOS ELEMENTOS NECESARIOS CONSISTENTES EN: MAQUINARÍA, EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y EL PERSONAL TÉCNICO SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS RESPECTIVOS; PARA LO CUAL SE PODRAN UTILIZAR DE MANERA COMPLEMENTARIA LA MANO DE OBRA LOCAL O FORANEA, ALQUILAR EL EQUIPO, LA MAQUINARÍA DE CONSTRUCCIÓN Y UTILIZAR LOS SERVICIOS DE FLETES Y ACARREOS QUE SE REQUIERAN PARA LA BUENA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS. SE LEVANTA EL PRESENTE ACUERDO Y LO FIRMAN PARA LA DEBIDA CONSTANCIA, SIENDO LAS **12:00 HRS** DEL DÍA **16 DE FEBRERO DEL 2016.**



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE APAXTLA DE CASTREJON, GRO.
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2015**

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE APAXTLA DE CASTREJON, GRO.**

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
APAXTLA, GRO.
2015 - 2018


GENERAL SALVADOR MARTINEZ VILLALOBOS
PRESIDENCIA

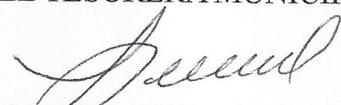
SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL

PROFRA. ENRIQUETA ROSALES LAGUNAS



EL TESORERA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
APAXTLA, GRO.
2015 - 2018


CP. LILIA MIRANDA BUSTAMANTE
TESORERÍA

EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
APAXTLA, GRO.
2015 - 2018


ARQ. LUIS CARLOS SÁNCHEZ LÓPEZ

OBRAS PÚBLICAS